



BOLETÍN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

Orden Ministerial núm. 1.109/75, de 22 de abril, por la que se publica relación nominal de alumnos admitidos al primer curso de ingreso en la Escuela Nacional de Aeronáutica de Matacán (Salamanca).

De acuerdo con la Orden ministerial número 3248/1974, de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 140, de 21 de noviembre), por la que se anuncia convocatoria para cubrir treinta y seis plazas por oposición en la Escuela Nacional de Aeronáutica, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.º de la misma, son nombrados alumnos del primer curso de Formación de Pilotos Civiles (Comerciales y Comerciales de Primera Clase) los aspirantes que se relacionan a continuación.

Relación de alumnos

1. Brena Pastor, don José María de la.
2. Novillo Fernández, don Antonio
3. Parejo Navas, don José.
4. Pichardo Losada, don Miguel Angel.
5. Cervera Arango, don Pascual José.
6. Arizcun Sánchez - Morate, don Ignacio.
7. Gaviña Casillas, don Jesús Javier.
8. Riesgo Fuertes, don José Manuel.
9. Muntañola Avila, don Rafael.
10. Anadón Gacituaga, don Francisco Javier.
11. Spiteri Gonzalo, don Angel Luis.
12. Siere Martín, don Antonio.

13. Ortega Delgado, don Jesús María.
14. Gefaell Chamochín, don Juan.
15. Torres Corredor, don José María de.
16. Alexander Couret, don Roberto.
17. Yela Sanz, don Juan Ignacio.
18. Linares Montilla, don José Luis
19. Gusano García, don Luis.
20. Escolar Cuervo, don Luis Fernando.
21. Pardo Pardo, don Jesús.
22. Navalpotro Pascual, don Francisco Javier.
23. Salas Martí, don Miguel.
24. Fernández - Castaño Díaz-Caneja, don Luis.
25. Santos Arrarte, don Javier.
26. Calviño Castro, don Antonio.
27. Martín Calvo, don Eugenio.
28. Vindel Lacalle, don Francisco.
29. Galarza Sánchez-Morate, don Felipe.
30. Lledó Pérez, don Alejandro.
31. Martín Silva, don Julio Antonio.
32. Arredondo Muñoz - Cobo, don Ildefonso.
33. Docio Rosado, don José Andrés.
34. Múñar Company, don Jaime.
35. Zapata Gómez, don Francisco Javier.
36. Vía Ozalla, don José.

Los alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Nacional de Aeronáutica de Matacán (Salamanca), para dar comienzo el curso el día 5 de mayo de 1975, a las nueve horas.

La presentación de los documentos mencionados en el artículo noveno de la convocatoria deberán ser entregados o remitidos, dentro del plazo indicado, en la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

La aplicación de lo señalado en el artículo tercero de la convocatoria se efectuará de la forma siguiente:

El importe del seguro será abonado por cada alumno, como primera par-

tida, en la cuantía de 12.000 pesetas (50 por 100 del total), antes del 5 de mayo de 1975, a la cuenta «Subsecretaría Aviación Civil» número 97.309, Banco de España, Madrid, debiendo entregar o remitir el comprobante de este ingreso en la Sección de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

La entrega de las demás cantidades por los conceptos señalados en el artículo tercero de la convocatoria deberán ser abonadas en la Escuela, en la forma que se determina por la Jefatura de la misma.

Madrid, 22 de abril de 1975.

CUADRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 101, de 28 de abril de 1975.—Disposición 8.853.)

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial núm. 1.110/75.—Quedan nombrados alumnos de un Curso de Abastecimiento que se desarrollará en la Escuela de Especialistas (León), a partir del 19 de mayo próximo, con una duración de ocho semanas, los Suboficiales del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan:

Brigadas:

Don Juan Pons Climent.
Don Felicísimo Jarillo Jarillo.
Don Luis del Amo de Paz.
Don Francisco Flores Larrubia.
Don Castor Bellón Fernández.
Don Benito Marín Ruiz.

Sargento primero:

Don Juan Cogollos Colomer.

Sargentos:

- Don Maximino Camino González.
- Don Miguel Angel Plaza Pérez.
- Don Carlos Jesús Sáez Herranz.
- Don Germelino Macías Ferrero.
- Don Juan José Sánchez Plaza.
- Don Francisco Campaña Romero.
- Don Nicolás Sánchez Torres.
- Don Santiago San Miguel Inclán.
- Don Patricio Tormo Zamorano.
- Don Manuel Villegas Reyes.
- Don Juan Pedro Martín Dávila.

El personal citado, continuará percibiendo las retribuciones correspondientes a su destino, y además la gratificación de Escuela y la indemnización de residencia eventual establecida en el artículo 4.º de la Orden Ministerial número 769/1975, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 37), en la cuantía determinada en el apartado a) del punto Uno.

Madrid, 30 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.111/75.—

Como resultado de la Convocatoria anunciada por Orden Ministerial número 324/1975, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 16), y por haber superado las pruebas correspondientes para las que fueron convocados por Orden Ministerial número 825/1975, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 40), son nombrados alumnos del Curso para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares de este Ejército, los Cabos primeros que a continuación se relacionan:

- I.T.E. Emilio Llinas Ibáñez.
- I.T.E. Luis Miguel Alberca Carras-cosa.
- I.T.E. Fernando Blázquez Chaves.
- I.T.E. Jesús Sáiz Martínez.
- I.T.E. Francisco Juliá Galván.
- I.T.E. Emilio Galiana Ros.
- S.T. Vicente Esteban Manso Mu-ñoz.
- I.T.E. Félix Calonge Campos.
- I.T.E. Enrique Jiménez Oyarzábal.
- S.T. Juan Ignacio Somoza Al-berca.
- S.T. Julio Andrés Martínez Al-caraz.
- S.T. José Luis Casero Peñalver.
- I.T.E. Jesús López Rodríguez.
- S.T. Isidro Martínez García.
- S.T. José Miguel Cantero Muñoz.
- S.T. Joaquín Martínez Molina.
- S.T. Luis Javier García Santos.
- S.T. José Cuevas Monedero.

- I.T.E. Tomás Rodríguez Gutiérrez.
- S.T. Valentín Royo Vera.
- S.T. Roberto Antonio Caramaza-na Araújo.
- S.T. Luis García Gochicoa.
- S.T. José Moro Landete.
- S.T. José L. Alfonso Martell.
- S.T. Juan Mercado Nove.
- S.T. Francisco Simarro Sáez.
- S.T. Rafael Antonio Azuaga Du-que.
- S.T. Miguel Santandréu Soriano.
- S.T. Daniel Valcárcel García.
- I.T.E. Jesús Veiga Torrón.

De acuerdo con la Orden primera-mente citada, efectuarán su incorpo-ración a la Escuela de Suboficiales (Reus.—Tarragona), el día 15 de sep-tiembre de 1975, no causando baja en sus destinos hasta la terminación del Curso.

Madrid, 30 de abril de 1975.

CUADRA

**SUBSECRETARIA
DEL AIRE**

DIRECCION DE PERSONAL

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 1.112/75.—

Como continuación a la Orden Miñis-terial número 1.084/1975, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 51), sobre resolución de las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden Ministerial nú-mero 830/1975, de 2 de abril («Bole-tín Oficial del Ministerio del Aire nú-mero 40), pasa destinado, con carác-ter fozoso, al Mando y Estado Mayor de la Primera Región Aérea, el Te-niente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio Moreno León, actualmen-te en situación de «Disponible» en la Segunda Región Aérea.

Madrid, 30 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.113/75.—

Por necesidades del servicio, pasa des-tinado a la Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Aviación Civil el Te-niente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Manuel Requena Jiménez, actual-mente en expectación de destino, en dicha Secretaría Técnica.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 1.114/75.—

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núme-ro 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Maria de los Angeles Monge y Bravo, al Al-férez Eventual de la IMEC.-EA, don Enrique Gutiérrez Puebla, del Centro de Selección de la Academia General del Aire.

Madrid, 30 de abril de 1975.

CUADRA

TRIENIOS

Orden Ministerial núm. 1.115/75.—

En virtud de lo dispuesto en el artícu-lo quinto de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Minis-terio del Aire» número 157) y Orden del Ministerio del Aire de 20 de diciem-bre de 1950 («Boletín Oficial del Mi-nisterio del Aire» número 141), se con-ceden los trienios acumulables de Ofi-cial que se indican a los Jefes y Oficia-les que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de mayo de 1975, a excepción de los que se les señala dis-tinta fecha.

Arma de Aviación (S. T.)

Teniente Coronel don Abelardo Yá-ñez González, del Alto Estado Mayor, doce trienios.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

*Escala de Ingenieros Técnicos
Aeronáuticos*

Teniente don Juan Antonio López Martínez, del Ala núm. 22, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1975.

Cuerpo de Sanidad

Comandante don Carlos Hoyos Dau-dén, del Escuadrón de Alerta y Con-trol núm. 7, cinco trienios.

Capitán don Lucio Díaz-Flores Feo, del Centro de Selección de la Academia General del Aire, cuatro trienios.

Cuerpo de Farmacia

Comandante don Ildfonso Barrio Viedma, del Instituto de Farmacia del Aire, diez trienios, a percibir desde 1 de abril de 1975.

Madrid, 28 de abril de 1975.

CUADRA

INCREMENTO DE COMPLEMENTO DE SUELDO**Orden Ministerial núm. 1.116/75.—**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9 de la Orden Ministerial 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 27), por reunir las condiciones de permanencia exigidas, se concede al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que se especifican, hasta su baja en los Escuadrones de Alerta y Control y Centro de Operaciones de Combate, el incremento de complemento de sueldo por razón de destino que resulte de la asignación de los puntos que para cada uno se indica.

0,15 puntos

Con antigüedad de 25 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año

Capitán (S. T.) don Fernando Mangano de la Lastra, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 7.

Con antigüedad de 27 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año

Capitán (S. T.) don José Arias García, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 3.

Con antigüedad de 2 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año

Capitán (S. V.) don Patricio Rodríguez Cifré, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 3.

0,40 puntos

Con antigüedad de 25 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año

Sargento primero (O. P. P.) don Diego Zaballos Crespo, del Centro de Operaciones de Combate.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

GRATIFICACION POR PERDIDA DE APTITUD DE VUELO**Orden Ministerial núm. 1.117/75.—**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto 2.4 del artículo 7.º de la Orden Ministerial núm. 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» número 27) y haber poseído la aptitud para el Servicio en Vuelo más de veinticinco años, se concede al Coro-

nel del Arma de Aviación, Grupo B, don Lamberto Arranz Maestre, de la Dirección General de Aeropuertos, mientras permanezca en servicio activo, el 90 por 100 de la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía en la referida Orden Ministerial para el empleo de Coronel, a partir de 1 de mayo de 1975.

Madrid, 28 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.118/75.—

Por aplicación de lo dispuesto en el punto 2.4 del artículo 7.º de la Orden Ministerial núm. 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» número 27) y haber poseído la aptitud para el Servicio en Vuelo más de veinticinco años, se concede al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Grupo B, don Francisco Gutiérrez del Castillo, del Sector Aéreo de Valladolid, mientras permanezca en servicio activo, el 90 por 100 de la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía en la referida Orden Ministerial para el empleo de Teniente Coronel.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.119/75.—

Por aplicación de lo dispuesto en el punto 2.4 del artículo 7.º de la Orden Ministerial núm. 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire» número 27) y haber poseído la aptitud para el Servicio en Vuelo más de veinticinco años, se concede al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Grupo B, don Felipe Sevilla Fuertes, del Sector Aéreo de León, mientras permanezca en servicio activo, el 90 por 100 de la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía en la referida Orden Ministerial para el empleo de Teniente Coronel.

Madrid, 28 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.120/75.—

Por aplicación de lo dispuesto en el punto 2.4 del artículo 7.º de la Orden Ministerial núm. 566/73, de 2 de marzo («B. O. del Ministerio del Aire»

número 27) y haber poseído la aptitud para el Servicio en Vuelo más de veinticinco años, se concede al Comandante del Arma de Aviación, Grupo B, don José María Barbosa Villar, del Aeródromo Militar de León, mientras permanezca en servicio activo, el 90 por 100 de la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía en la referida Orden Ministerial para el empleo de Comandante.

Madrid, 28 de abril de 1975.

CUADRA

ASCENSOS**Orden Ministerial núm. 1.121/75.—**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios, con antigüedad de 28 de abril de 1975, al Subteniente Mecánico Automovilista don Joaquin Abellán Martínez, del Grupo Central de Automovilismo, continuando en dicho destino hasta que se le asigne otro de plantilla.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.122/75.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y de Electrónica, con antigüedad de 29 de abril de 1975, al Subteniente Mecánico de Mantenimiento de Avión don Francisco Gallego González, del Ala número 37, continuando en dicho destino hasta que se le asigne otro de plantilla.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.123/75.—

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, a los Suboficiales Mecánicos Automovilistas que a continuación se relacionan:

Sargento primero don Santiago Fernández Fernández, con antigüedad de 27 de abril de 1975, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto»,

continuando en dicho destino hasta que se le asigne otro de plantilla.

Sargento primero don Angel Prieto Lapuerta, con antigüedad de 28 de abril de 1975, del Primer Escuadrón de Automovilismo, continuando en dicho destino hasta que se le asigne otro de plantilla.

Sargento primero don Gregorio Cortés Hernández, con antigüedad de 29 de abril de 1975, de la Base Aérea de Reus, Escuela de Suboficiales, continuando en dicho destino hasta que se le asigne otro de plantilla.

Sargento don Luis Naranjo Rodríguez, con antigüedad de 27 de abril de 1975, continúa en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Sargento don Pablo Castaño Martínez, con antigüedad de 28 de abril de 1975, continúa en el Escuadrón de Alerta y Control núm. 7.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

TRIENIOS

Orden Ministerial núm. 1.124/75.—

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 157), según la redacción que le da a los apartados del mismo la Ley 20/1973, de 21 de julio («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 89) y Orden del Ministerio del Aire núm. 2843/73, de 25 de octubre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 129), se conceden los trienios acumulables que se indican, al Brigada de la Escala de Complemento don José Cerradelo Illanes, de la Agrupación Temporal Militar para destinos civiles en la Tercera Región Aérea, once trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973 (dos por premios de permanencia de Clases de Tropa y nueve de Suboficial).

Lo percibido por premios de permanencia a partir de 1 de septiembre de 1973, se considerará lo ha sido por los trienios que por dichos premios se reconocen en la presente Orden.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

PERSONAL CIVIL

VACANTES

Orden Ministerial núm. 1.125/75.—

Vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología,

los puestos de trabajo que a continuación se relacionan y que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncian por la presente Orden, a fin de que puedan ser solicitadas por funcionarios de dicho Cuerpo y que llevan destinados, como mínimo, un año en calidad de forzoso o dos como voluntario, mediante papeleta que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de este Ministerio.

- Dirección del Servicio y Oficina Central 1
- Centro Meteorológico de Levante. 1
- Centro Meteorológico del Duero. 1
- Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Alicante 1
- Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Lanzarote 1

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.126/75.—

Vacantes en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan y que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncian por la presente Orden, a fin de que puedan ser solicitadas por funcionarios de dicho Cuerpo y que lleven destinados, como mínimo, un año en calidad de forzoso o dos como voluntario, mediante papeleta que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de este Ministerio.

- Dirección del Servicio y Oficina Central 2
- Centro Meteorológico de Canarias Oriental 1
- Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Ibiza 1
- Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Asturias 1
- Academia General del Aire 1

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 1.127/75.—

Se anuncian dos vacantes a cubrir en la Sección de Cálculo Automático de la Dirección del Servicio y Oficina Central, una para el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos y una

para el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología que han de ser cubiertas por concurso, por personal funcionario de dichos Cuerpos, para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de este Ministerio, debiendo acompañar a las solicitudes informes reservados de su Jefe, relación de méritos y documentación acreditativa de los mismos.

Madrid, 29 de abril de 1975.

CUADRA

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

Aeropuerto de Barcelona

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la vigente Ley de Navegación Aérea, se hace saber que en el aeropuerto de Barcelona se encuentra en estado de aparente abandono el avión AT/6, matrícula REG.N. 985F, nacionalidad EE. UU., y cuyo último dueño es desconocido, significándose que una vez transcurrido el plazo que marca el artículo antes citado sin que concurra reclamación de su legítimo propietario se procederá a su venta en pública subasta, quedando su importe en beneficio del Estado, una vez deducidos los gastos en que se haya incurrido.

Dado en Madrid, a 11 de enero de 1975.—El Director general, Emilio García Conde.»

El presente edicto fue publicado por primera vez en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1975, siendo esta la segunda publicación que prevé el citado artículo 138 de la Ley de Navegación Aérea.

Madrid, 29 de marzo de 1975.—El Subsecretario del Aire.

(Del «B. O. del Estado» núm. 99, de 25 de abril de 1975.)

«Servicio de Publicaciones». (Boletín Oficial e Índice Legislativo). c./Princesa, 88, bajo.—Teléf. 244 56 70 Madrid - 8.